



COMISION TECNICA

COMUNICADO DE PRENSA

MORATORIA A CERTIFICACIONES DE CUERPOS TECNICOS POR LA FEDERACION DE BALONCESTO DE PUERTO RICO

La Federación de Baloncesto de Puerto Rico (FBPR) anuncia que todos los integrantes de los cuerpos técnicos; entiéndase entrenadores, árbitros, oficiales de mesa y anotadores de equipos, cuyas certificaciones vencieron al 31 de diciembre de 2010, se les extiende una moratoria para cumplir con los respectivos requisitos de re-certificación. La moratoria de referencia tiene efectividad hasta el 31 de mayo de 2011. Durante el mes de enero de 2011, la Comisión Técnica divulgará los requisitos y procedimientos para la re-certificación de cada uno de los cuerpos técnicos.

Información adicional o relacionada está disponible en las oficinas de la FBPR comunicándose al teléfono (787) 726-1526, o en la página de Internet www.fbpur.com